

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: J -02955/2020 Matrícula: 1549CMN Nif/Cif: 26009885J Co Postal: 43700 Municipio: VENDRELL (EL) Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2020 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sanción: 401 Euros

Expediente: J -00029/2021 Matrícula: 2098KCW Nif/Cif: B23709256 Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: J -00052/2021 Matrícula: 7079JVR Nif/Cif: B21358338 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: J -00054/2021 Matrícula: 7079JVR Nif/Cif: B21358338 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2020 Normas Infringidas: 140.32 LEY 16/87 197.37 Sanción: 1001 Euros

Expediente: J -00096/2021 Matrícula: 2356LDT Nif/Cif: B18993238 Co Postal: 17500 Municipio: RIOLLON Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sanción: 100 Euros

Expediente: J -00117/2021 Matrícula: 0514KGC Nif/Cif: B73858078 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 198.28.4 Sanción: 401 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Jaén, 19 de febrero de 2021.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»